

EXP-UNC: 0062345/2012

Córdoba, 07 NOV 2012

**VISTO:**

Que en el citado expediente se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico", del Departamento de Cine y TV, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa vigente;

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para las pruebas de oposición.

Que se hace necesario citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Citar para el día 21 de noviembre de 2012 a las 9 (nueve) horas, en el Departamento de Cine y TV de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado que interviene en el concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Cine Animación con elementos de Diseño Gráfico", designado mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 24/12.

**ARTÍCULO 2º:** Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

Sorteo de tema y orden de entrada: 19 de noviembre de 2012 a las 11.30 (once y treinta) horas en la sede de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Pruebas de oposición: 21 de noviembre de 2012 a las 11.30 (once y treinta) horas en el Departamento de Cine y TV de la Facultad.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento de Cine y TV. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°

423

cbp

Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba